

0756-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con trece minutos del veintitres de septiembre de dos mil veinticuatro. **Proceso de conformación de estructuras del partido VIA DEMOCRATICA en el cantón OROTINA de la provincia ALAJUELA.**

Mediante auto n.º 0432-DRPP-2024 de las trece horas con treinta y siete minutos del veinte de agosto de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido VIA DEMOCRATICA que, según las designaciones realizadas en la asamblea celebrada el día diez de agosto del año dos mil veinticuatro, la estructura del cantón OROTINA, de la provincia de ALAJUELA, se encontraba integrada de manera incompleta, ya que no era posible la acreditación de Elmer Josué Guillén Viales, cédula de identidad 604480585, como presidente propietario por ostentar doble militancia con el partido LIBERACIÓN NACIONAL, al encontrarse nombrado como tesorero propietario y delegado territorial propietario del distrito Ceiba del cantón de Orotina, en la provincia de Alajuela.

Según misiva de fecha veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro, presentada el mismo día ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, el partido Vía Democrática aportó la carta de renuncia del señor Elmer Josué Guillén Viales al partido Liberación Nacional, la cual fue aplicada por este Departamento de Registro, subsanando así la inconsistencia precitada mediante auto n.º 0432-DRPP-2024.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN OROTINA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
604480585	ELMER JOSUÉ GUILLÉN VIALES	PRESIDENTE PROPIETARIO
208510363	ANGIE TATIANA MARTINEZ LOPEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
104140715	ALBERTO JOSE CAÑAS COLLADO	TESORERO PROPIETARIO
702800926	FRANCHESCA DE LOS ANGELES LOPEZ JIRON	PRESIDENTE SUPLENTE
102591125	RICARDO FRANCISCO FALCO GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE
104550144	CARMEN MARIA COLLADO BLANCO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
113540907	JOSE DANIEL PORRAS HERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104140715	ALBERTO JOSE CAÑAS COLLADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
208510363	ANGIE TATIANA MARTINEZ LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
104550144	CARMEN MARIA COLLADO BLANCO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602900345	LUIS GUILLERMO PEREZ SOLORZANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
104610794	ZAIDA VALVERDE GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt
C.: Exp. n.º 414-2024, partido VIA DEMOCRATICA
Ref., No.: 02985-03794-2024